

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2015 se tuvo un presupuesto aprobado de 1,119,523.2 miles de pesos, **pagándose** en total 1,092,594.8 miles de pesos, lo que refleja un menor presupuesto pagado del 2.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una menor variación global de 26,928.4 miles de pesos, se debió principalmente al menor presupuesto pagado en el rubro de Servicios Personales (0.7%), en Gasto de Operación y en Inversión Física se presenta una disminución respecto del presupuesto aprobado (1.8%) esto porque no se captaron los recursos propios programados; y al menor presupuesto pagado en Inversión Física, que se integran por:

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 590,136.1 miles de pesos, pagándose un total de 674,535.0 miles de pesos, hubo un incremento absoluto de 84,398.9 miles de pesos, obteniendo una variación superior del 14.3% respecto al aprobado. El presupuesto pagado se integra por -2,102.2 miles de pesos en Servicios Personales, 57,190.3 miles de pesos en Materiales y Suministros, 29,310.8 miles de pesos en Servicios Generales y Otros de Corriente. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado menor por 2,102.2 miles de pesos, equivalente al 0.7% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:

-Ampliaciones netas en el capítulo 1000 son por 27,848.8 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 2,665.8 miles de pesos con folios, 2015-12-513-3502, (02-julio-2015), 2015-12-513-3656 (08-julio-2015), por la reubicación interna y regularización de analíticos de 8 plazas de varias unidades de la Secretaria de Salud, por 11,771.2 miles de pesos con folios 2015-12-513-5221 (04-septiembre-2015), 2015-12-513-5227 (07-septiembre-2015), 2015-12-513-5226 (07-septiembre-2015), 2015-12-513-5900 (08-octubre-2015) por reorientación de recursos de diversos Institutos Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; por 7,101.0 miles de pesos con folio 2015-12-513-6238 (19-octubre-2015) por reubicación interna de 138 plazas de la rama médica, paramédica y de soporte, para la regularización de analíticos; por 6,310.8 miles de pesos con folio 2015-12-513-6504 (26-octubre-2015) derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la rama médica, paramédica y grupo afines.

- Las reducciones en el capítulo 1000 ascendieron a 29,951.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: por 3,033.8 miles de pesos con folios 2015-12-513-4188 (30-julio-2015), 2015-12-513-5945 (30-septiembre-2015), por la reubicación interna y regularización de analíticos de 8 plazas de varias unidades de la Secretaria de Salud; por 14,970.5 miles de pesos con folios 2015-12-513-7610 (07-diciembre-2015), 2015-12-513-7709 (07-diciembre-2015), 2015-12-513-7824 (24-diciembre-2015) por reorientación de recursos de diversos Institutos Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; por 11,946.7 miles de pesos con folios 2015-12-513-7617 (08-diciembre-2015), 2015-12-513-7618 (08-diciembre-2015), 2015-12-513-7619 (08-diciembre-2015), 2015-12-513-7849 (30-diciembre-2015), 2015-12-513-7851 (30-diciembre-2015) para envío al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, al programa presupuestario (Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre)".

- Asimismo el presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 316,767.5 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 832 plazas, integrado por 658 plazas de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín; 143 plazas de confianza y 31 mandos medios y superiores.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ♦ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado por 86,601.2 miles de pesos, siendo 31.9% mayor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

- *Materiales y suministros.* Se registró un mayor presupuesto pagado de 57,190.3 miles de pesos, 27.3% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales referidas a:

- Ampliaciones netas por un monto de 137,675.8 miles de pesos, registradas así: ampliación con folios, 2015-12-NBU-47 (15-enero-2015), 2015-12-NBU-82 (16-enero-2015), 2015-12-NBU-776 (17-marzo-2015), 2015-12-NBU-1038 (23-marzo-2015), 2015-12-NBU-1290 (24-marzo-2015), 2015-12-NBU-1729 (20-abril-2015), 2015-12-NBU-2066 (04-mayo-2015), 2015-12-NBU-2067 (04-mayo-2015), 2015-12-NBU-5321 (09-septiembre-2015), 2015-12-NBU-6207 (13-octubre-2015), 2015-12-NBU-6215 (13-octubre-2015), 2015-12-510-7438 (24-noviembre-2015), 2015-12-510-7464 (24-noviembre-2015), 2015-12-NBU-7585 (27-noviembre-2015), 2015-12-510-7634 (01-diciembre-2015), 2015-12-510-7642 (02-diciembre-2015), 2015-12-510-7673 (09-diciembre-2015), 2015-12-510-7723 (08-diciembre-2015), 2015-12-510-7730 (09-diciembre-2015), 2015-12-510-7752 (11-diciembre-2015), 2015-12-NBU-7760 (11-diciembre-2015), 2015-12-510-7813 (22-diciembre-2015), para la adquisición de insumos, medicamentos y productos farmacéuticos, material de curación, reactivos y suministros médicos y de laboratorio, así como el pago de diesel que se utiliza en las calderas el cual se incrementó a corte por el suministro de energía eléctrica que han puesto a trabajar las plantas de emergencia del Hospital.
 - Reducciones Netas por 63,948.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de pesos con folios 2015-12-510-483 (17-febrero-2015), 2015-12-NBU-5321 (09-septiembre-2015), 2015-12-NBU-6036 (05-octubre-2015), 2015-12-510-7752 (18-diciembre-2015), 2015-12-510-7857 (31-diciembre-2015).
 - Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 6,822.7 miles de pesos corresponde a no captados.
- *Servicios Generales.* Se observó un mayor presupuesto pagado de 29,410.8 miles de pesos, 47.8% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 27,516.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 25,651.0 miles de pesos con folio 2015-12-NBU-6036 (05-octubre-2015), 2015-12-510-7813 (22-diciembre-2015), por traspaso a servicio de flete para diesel y servicio de **laboratorio** clínico, por 1,865.4 miles de pesos con folio 2015-12-513-6045 (13-octubre-2015); derivado del apoyo para el pago del impuesto sobre nóminas.
 - Reducciones Netas por 2,585.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 2,514.4 miles de pesos con folios 2015-12-NBU-82 (16-enero-2015), 2015-12-510-483 (17-febrero-2015), 2015-12-NBU-1290 (24-marzo-2015), 2015-12-NBU-5321 (09-septiembre-2015), 2015-12-NBU-6207 (13-octubre-2015), 2015-12-NBU-6215 (13-octubre-2015), 2015-12-NBU-7585 (27-noviembre-2015), 2015-12-NBU-7760 (11-diciembre-2015), 2015-12-510-7857 (31-diciembre-2015), 2015-12-510-7877 (31-diciembre-2015), por el traspaso al capítulo 2000 para la adquisición de medicamentos, reactivos y suministros médicos y de laboratorio, así como para el pago de diesel que se utiliza en las calderas el cual se incrementó a corte por el suministro de energía eléctrica que han puesto a trabajar las plantas de emergencia del Hospital, así como 71.5 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7853 (30-diciembre-2015) para envío al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, al programa presupuestario (Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre)".

CUENTA PÚBLICA 2015

-Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 4,480.3 miles de pesos corresponde a movimientos compensados entre programas.

-Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0%, por 75,524.0 en miles de pesos.

♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.

♦ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos; por concepto de gastos funerarios los cuales no se ejercieron, con folio 2015-12-513-2041 (28-abril-2015) fueron transferidos a diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

GASTO DE INVERSIÓN

➤ Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 529,387.2 miles de pesos, pagándose un total de 418,059.8 miles de pesos, observándose una variación neta de 111,327.4 miles de pesos, que corresponde a 21% menor al presupuesto aprobado.

Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.

♦ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un decremento de 21.0% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

♦ Para **Servicios Generales**, el gasto reflejó un decremento de 111,327.4 miles de pesos, que representa 21.03% de decremento, en relación al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales; cabe mencionar que la variación menor en 111,327.4 miles de pesos se aplicó para apoyar a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:

- Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 46,382.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2015-12-510-7723 (08-diciembre-2015), 2015-12-510-7813 (22-diciembre-2015), por traspaso a servicio de flete para diesel y servicio de laboratorio clínico, por

-Reducciones Netas por 157,709.8 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: con folios 2015-12-NBU-47 (15-enero-2015), 2015-12-NBU-144 (23-enero-2015), 2015-12-NBU-482 (17-febrero-2015), 2015-12-NBU-776 (17-marzo-2015), 2015-12-NBU-1038 (23-marzo-2015), 2015-12-NBU-1049 (23-marzo-2015), 2015-12-NBU-1280 (26-marzo-2015), 2015-12-NBU-1555 (17-abril-2015), 2015-12-NBU-1729 (20-abril-2015), 2015-12-NBU-2066 (04-mayo-2015), 2015-12-NBU-2067 (04-mayo-2015), 2015-12-NBU-2068 (04-mayo-2015), 2015-12-NBU-2257 (14-mayo-2015), 2015-12-NBU-2917 (12-junio-2015), 2015-12-NBU-3677 (09-julio-2015), 2015-12-NBU-5212 (08-septiembre-2015), 2015-12-NBU-5347 (10-septiembre-2015), 2015-12-NBU-6818 (10-noviembre-2015), 2015-12-NBU-7099 (17-noviembre-2015), 2015-12-NBU-7119 (13-noviembre-2015), para la adquisición de insumos, medicamentos, material de curación, así como el servicio de energía eléctrica que se utiliza para el funcionamiento de las instalaciones de las diferentes áreas del Hospital y para el uso de equipos médicos que no se habían utilizado con anterioridad.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 1/

➤ El gasto del Hospital en 2015, se pagó a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

♦ La **finalidad Gobierno**, para este rubro se aprobó un presupuesto por 4,948.1 miles de pesos; el presupuesto pagado en esta función fue de 3,124.8, el presupuesto no pagado por 1,823.4 miles de pesos se aplicó en adecuaciones presupuestales para la compra de insumos médicos

1/ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ♦ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 99.5% del total de los recursos pagados, y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 2.2%, respecto al presupuesto aprobado, observando un decremento de 24,302 miles de pesos. El decremento se da al no contratar a personal de enfermería, así como a médicos y personal paramédico por falta de plazas autorizadas para este hospital. Sin embargo no se omite mencionar que destaca la atención médica de alta especialidad.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Económico**, pagó un 75.4% del presupuesto aprobado, que equivale a 2,462.6 miles de pesos, derivado la transferencia de plazas por la descentralización del Hospital así como del incremento en sueldos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En este Hospital no se llevaron a cabo ni se contrató por honorarios, durante el año 2015, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.

4. TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo (miles de pesos)	Máximo (miles de pesos)	Elementos Fijos Efectivo (miles de pesos)	Elementos Variables (miles de pesos)	
				Efectivo (miles de pesos)	Especie (miles de pesos)
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Dirección General de Estructura (K)	1,436	2,310	5		
Dirección de Área (M)	575	1,144	5		
Subdirección de Área (N)	303	574	5		
Jefatura de Departamento en Área Médica	204	265	5		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	111	477	15	17	10
Confianza	177	529	5		10
Categorías					

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.